



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS

Septiembre 2021



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN _____	1
1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA EN LOS CENTROS DEL IMSERSO _____	3
2 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y/O REDUCCIÓN Y/O PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE POBLACIÓN VINCULADA A LOS CENTROS _____	5
3 ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DEL IMSERSO Y SUS FAMILIARES O ALLEGADOS _____	6
4 ESTRATEGIA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL MODELO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA _____	8
5 ESTRATEGIA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EN LOS CENTROS DEL IMSERSO _____	9



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

## PRESENTACIÓN

La Red de Centros del Imserso enmarca el trabajo colaborativo que se realiza desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para impulsar la innovación en la intervención social sobre personas con discapacidad y/o mayores, en el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2006 y en el RD 1226/2005 sobre la estructura orgánica y funciones del Instituto.

La crisis social y sanitaria desencadenada en el año 2020 por la pandemia COVID19 ha impactado en esta Red, impulsando su colaboración con los responsables sociales y sanitarios de las comunidades autónomas, evidenciando la necesidad de actualizar el papel de la Red de Centros para adaptarla a los cambios que se han producido en el país, tanto relacionados con la identificación de necesidades de formación, investigación y difusión de información orientadas a reforzar para mejorar la calidad de vida, promover la salud y prevenir el progreso de la dependencia en la ciudadanía; como aquellos producidos en el perfil y expectativas de las personas mayores o dependientes; o vinculados al actual desarrollo de los servicios sociales en comunidades autónomas y ayuntamientos.

En el marco internacional, se está alcanzando un amplio consenso social, científico y político sobre la necesidad de abordar políticas de cuidados ligadas a los contextos y servicios sociales comunitarios con un énfasis importante en la denominada “desinstitucionalización” que supone, en definitiva, la garantía de preservación de todos los derechos de las personas a un proyecto de vida digna y a su autodeterminación, con independencia de sus características o de su lugar de residencia (domicilio particular o centro residencial). El impulso a la vida activa, la autonomía y la integración de las personas; el modelo de atención centrado en la persona; la accesibilidad a bienes y servicios; la sostenibilidad de cada acción, así como la investigación, innovación y difusión del conocimiento en materia de cuidados, son, por tanto, las líneas estratégicas a promover y sobre las que innovar de forma preferente desde la Red de Centros del Imserso.

Para ello debemos abordar el desafío de revisar en profundidad nuestro marco organizativo y de gestión, promoviendo la integración del trabajo en equipo multidisciplinar, en conexión con la sociedad civil y con las diferentes administraciones y ofrecer así los resultados de excelencia que son esperables de los centros del Imserso en aplicación de los nuevos paradigmas.

Este documento presenta algunos de estos enfoques que deben ser debatidos, trabajados, enriquecidos y desplegados por el personal directivo de la Red de Centros del Imserso

DIRECTOR GENERAL DEL IMSERSO  
LUIS BARRIGA



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA	
OBJETIVO 1.1	Carta de derechos y deberes
OBJETIVO 1.2	Reglamento de funcionamiento
OBJETIVO 1.3	Cartera de servicios
OBJETIVO 1.4	Estándares y recomendaciones de calidad del modelo de atención centrado en la persona
2 ESTRATEGIA DE VIDA ACTIVA, PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE POBLACIÓN VINCULADA A LOS CENTROS	
OBJETIVO 2.1	Proyecto para la vida activa promoción de la autonomía y desinstitucionalización
OBJETIVO 2.2	Atención al daño cerebral adquirido
OBJETIVO 2.3	Incorporación de la familia
OBJETIVO 2.4	Programas funcionales: áreas de convivencia en grupos reducidos
OBJETIVO 2.5	Integración de las personas en el entorno social
3 ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DEL IMSERSO Y SUS FAMILIARES O ALLEGADOS	
OBJETIVO 3.1	Ayudas técnicas
OBJETIVO 3.2	Competencia digital de las personas usuarias de los centros
OBJETIVO 3.3	Condiciones básicas de accesibilidad de los espacios exteriores de los centros.
OBJETIVO 3.4	Imagen institucional y señalética exterior e interior que facilite accesibilidad
4 ESTRATEGIA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL MODELO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA	
OBJETIVO 4.1	Colaboración especialmente con instituciones formativas sobre el modelo de atención centrado en la persona
OBJETIVO 4.2	Difusión del conocimiento sobre el modelo de atención a través del Plan de Formación Especializada del Imsero
OBJETIVO 4.3	Difusión de experiencias innovadoras sobre el modelo de atención centrado en la persona
OBJETIVO 4.4	Estudio de la perspectiva de las personas usuarias sobre el modelo de atención centrado en la persona
5 ESTRATEGIA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EN LOS CENTROS DEL IMSERSO	
OBJETIVO 5.1	Desarrollo de las líneas estratégicas del Plan de Gestión medioambiental de los centros del Imsero
OBJETIVO 5.2	Desarrollo de la estrategia de descarbonización del organismo. Huella de carbono
OBJETIVO 5.3	Eficiencia Energética



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

## 1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA EN LOS CENTROS DEL IMSERSO

La atención centrada en la persona orienta la actividad de los centros hacia la calidad de vida de las personas usuarias en base al respeto hacia sus derechos, intereses, preferencias y su dignidad. Supone un marco ético que se traslada al ejercicio de derechos. En el caso del Imsero entendemos como personas usuarias tanto cuando nos referimos a las personas que reciben atención directa como a sus familiares o cuidadores. Este modelo supone un reto para la Red de centros del Imsero. Es preciso identificar los elementos clave del modelo de atención así como el marco de trabajo de los centros para impulsar los cambios estructurales o funcionales que modulan los servicios que se prestan en los mismos. Este proceso se debe acompañar de herramientas de apoyo, fundamentalmente formativas, que capaciten al personal de los centros en esta ambiciosa tarea. También debemos desarrollar y aplicar elementos de autoevaluación que permita a los centros la identificación y abordaje de áreas de mejora para progresar en la aplicación del modelo de atención.

El modelo de atención centrada en las personas mayores o dependientes se enmarca en el respeto a su dignidad, diversidad, intimidad, intereses personales; a la promoción de su autonomía y garantía de accesibilidad a bienes o servicios; así como de su integración en el entorno social de proximidad, con un enfoque familiar y comunitario. Este modelo requiere de coordinación intersectorial así como de un trabajo en equipo multidisciplinar; garantizando la continuidad de la atención más allá de la prestación de los servicios de atención directa individual.

La organización de los centros debe facilitar el desarrollo de este modelo de atención por lo que se identifican varios objetivos orientados a dar soporte organizativo y estructural a los centros: elaboración de la carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los centros, la revisión de los servicios que se ofertan en los centros, así como la revisión del reglamento de funcionamiento de los centros y de un marco referencial para la adaptación o remodelación de los centros del Imsero hacia espacios que faciliten la convivencia de las personas usuarias vinculadas con los mismos en núcleos de convivencia de tamaño reducido.



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA EN LOS CENTROS DEL IMSERSO	
<b>OBJETIVO 1.1</b>	Implantación de la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias. Los centros no disponen en su marco normativo de una referencia a los estándares nacionales o internacionales sobre derechos de las personas con discapacidad. Se ha elaborado un documento que se ha difundido entre las direcciones de los centros, recogiendo observaciones y se dispone de un borrador que se quiere presentar y consensuar en esta actividad.
<b>OBJETIVO 1.2</b>	Actualización el reglamento de funcionamiento en los centros Cada centro dispone de un Reglamento de funcionamiento. Son documentos elaborados hace muchos años que incorporan aspectos incluidos en la orden de creación (requisitos de acceso), en normativa general (presentación de reclamaciones...) o en el actual borrador de Derechos y Deberes. Se propone una reflexión sobre estos documentos (contenido) para iniciar el proceso de actualización o adaptación a las líneas estratégicas.
<b>OBJETIVO 1.3</b>	Cartera de servicios de los centros Es necesario diferenciar el concepto de Carta de Servicios de Cartera de Servicios. Los centros disponen de un documento denominado Carta de servicios, que recoge los servicios de los centros por tipología, en el caso del CAMF y CRMF, e individualizado, en el caso de los CRE. Se ha identificado la necesidad de disponer de un documento denominado Cartera de servicios, que los identifique en el marco de recursos y organización de cada centro; homogeneizar su denominación, disponer de indicadores cuantitativos para el seguimiento de la actividad.
<b>OBJETIVO 1.4</b>	Desarrollo estándares y recomendaciones del modelo de atención centrado en la persona Los centros no disponen de un marco referencial sobre los elementos críticos que definen el modelo de atención. En este objetivo incluido en esta línea estratégica sobre modelo de atención centrado en la persona se propone explicitar el alineamiento de los centros a ese marco que debe permitir promover la evaluación de los centros frente al modelo de atención.



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

## 2 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y/O REDUCCIÓN Y/O PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE POBLACIÓN VINCULADA A LOS CENTROS

La Red de Centros del Imserso debe orientar sus actividades a promover la autonomía, la vida activa, independiente y no enmarcada por normas institucionales, de las personas usuarias. Esta orientación debe reforzarse

Las actividades vinculadas con esta línea estratégica estarán orientadas a promover la independencia de las personas usuarias frente a las actividades de la vida diaria, mejorar el acceso y uso de nuevas tecnologías, promover su participación en actividades sociales, educativas o de ocio; y aquellas orientadas a mejorar su salud física o psicológica.

La infraestructura de los centros debe facilitar la autonomía y la vida activa de las personas usuarias de los centros, en el marco del desarrollo del modelo de atención señalado en la línea estrategia primera, por lo que se identifica varios objetivos orientados a dar soporte estructural a los centros: elaboración un marco referencial para la adaptación o remodelación de los centros del Imserso hacia espacios que faciliten relación en núcleos de convivencia de tamaño reducido, la vida activa y la integración en el entorno de las personas usuarias vinculadas con los mismos.

### 2 ESTRATEGIA DE VIDA ACTIVA, PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE POBLACIÓN VINCULADA A LOS CENTROS

<b>OBJETIVO 2.1</b>	Proyecto para la vida activa promoción de la autonomía y desinstitucionalización
<b>OBJETIVO 2.2</b>	Desarrollo e implantación del modelo de atención al daño cerebral adquirido en centros del Imserso orientadas hacia la recuperación de la autonomía o prevención de la dependencia
<b>OBJETIVO 2.3</b>	Promoción de la incorporación de la familia en el objetivo de mejorar la autonomía de las personas en situación o riesgo de dependencia
<b>OBJETIVO 2.4</b>	Desarrollo del programas funcionales de áreas de convivencia en grupos reducidos en los centros y de apertura de los equipamientos al entorno social

Los centros del Imserso disponen de una infraestructura que no facilitan la promoción de la vida activa, la autonomía de las personas usuarias de los mismos. El desarrollo de programa funcional de los centros está orientado a disponer de un marco consensuado con el centro (trabajadores, usuarios y familiares) que oriente su reorganización en el marco del modelo de atención centrado en la persona y la promoción de la autonomía y la vida activa.



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

## 3 ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DEL IMSERSO Y SUS FAMILIARES O ALLEGADOS

La Accesibilidad Universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible (RDL 1/2013, de 29 de noviembre). Presupone que garantizar la accesibilidad a todas las personas es una cualidad que debe incorporarse en el diseño de todos ellos.

Los Productos de apoyo para personas con discapacidad (norma UNE-EN ISO 9999:2016) serían aquellos destinados a facilitar la participación; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades; o prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos y software).

La asistencia personal (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) es un servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

Los propios centros del Imsero deben garantizar la accesibilidad a sus servicios, tanto de atención directa como los de referencia, así como al entorno de proximidad o a las instalaciones o recursos del propio centro.





# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

3 ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DEL IMSERSO Y SUS FAMILIARES O ALLEGADOS	
<b>OBJETIVO 3.1</b>	Mejorar el acceso y utilización de ayudas técnicas
<b>OBJETIVO 3.2</b>	Mejorar la competencia digital de las personas usuarias de los centros
Actualmente resulta imprescindible disponer de herramientas digitales para el acceso a información y recursos. El uso de estas herramientas requiere la formación y capacitación de las personas usuarias de los centros, que deben incluirlos entre sus objetivos.	
<b>OBJETIVO 3.3</b>	Mejorar las condiciones básicas de accesibilidad de los espacios exteriores de los centros.
Los centros suelen estar ubicados en parcelas con espacio en el que se debe intervenir para facilitar su uso por parte de los usuarios. Esta urbanización debe facilitar la integración del centro con la población que reside en proximidad.	
	Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
<b>OBJETIVO 3.4</b>	Revisar e incorporar la señalética que facilite accesibilidad cognitiva en los centros del Imserso



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

## 4 ESTRATEGIA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL MODELO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA

La Red de Centros del Imserso impulsará la innovación, investigación, difusión de información y docencia sobre el modelo de atención a las personas mayores y los diferentes colectivos que constituyen la población diana con objeto de reducir la dependencia y mejorar la calidad de vida.

Estas actividades, que se realizarán en colaboración con las instituciones o entidades sectoriales respectivas, como pueden ser centros de investigación o universidades, nacionales o internacionales, forman parte de las funciones esenciales de los centros. Algunos de ellos, aunque lideran planes o proyectos en un marco de trabajo muy amplio, como puede ser entre otros la promoción de la accesibilidad o la enfermedad de Alzheimer, desarrollan y aplican estas líneas en colectivos singularizados en entornos más limitados.

Actualmente (2021) el Imserso dispone de convenios con contenido formativo con múltiples universidades (Anexo 1) y otras entidades e instituciones formativas (Anexo 2). La mayor parte de los mismos están orientados a facilitar la realización de la actividad formativa práctica, a los alumnos de esas instituciones universitarias o de formación profesional. Sin embargo, también se dispone de convenios para que las personas residentes en algunos centros realicen en otras instituciones, actividad formativa.

4 ESTRATEGIA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL MODELO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA	
<b>OBJETIVO 4.1</b>	Colaboración especialmente con instituciones formativas sobre el modelo de atención centrado en la persona
<b>OBJETIVO 4.2</b>	Difusión del conocimiento sobre el modelo de atención a través del Plan de Formación Especializada del Imserso
<b>OBJETIVO 4.3</b>	Difusión de experiencias innovadoras sobre el modelo de atención centrado en la persona
<b>OBJETIVO 4.4</b>	Estudio de la perspectiva de las personas usuarias sobre el modelo de atención centrado en la persona



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED DE CENTROS DEL IMSERSO

## 5 ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE EN LOS CENTROS DEL IMSERSO

Formamos parte de un entorno interrelacionado en el que las decisiones tomadas en los nuestros diferentes ámbitos de actividad impactan globalmente sobre la preservación de nuestros recursos naturales.

Considerando esta protección del medio ambiente como una responsabilidad es necesario que el IMSERSO se posicione como una institución comprometida con ella y que dentro de las posibilidades administrativas y presupuestarias que existen, comencemos a poner en práctica un conjunto de medidas y actuaciones que repercutan en un incremento de la sostenibilidad.

Nuestra red de centros tiene la peculiaridad de albergar tanto las actividades en el plano laboral de todos nuestros compañeros y compañeras como las actividades de la vida cotidiana de todas nuestras personas usuarias por lo que la definición de esta línea estratégica es muy rica ya que implica a las personas usuarias residentes (cuyo hogar es el centro) y las involucra en una manera de desarrollar su cotidianidad en la que las medidas para la preservación de nuestro planeta están incluidas.

Además de considerar en este eje la gestión medioambiental como estratégica hay que incluir. Íntimamente relacionada la apertura de nuestros centros al entorno de tal manera que estemos hablando de la integración de nuestros centros en el ambiente considerando en medioambiente.

Actualmente la Red de Centros del Imsero tiene un punto de partida diferente en cada uno, en cuanto a la aplicación de medidas de gestión medioambiental y eficiencia energética sobre las diferentes instalaciones y recursos consumidos así como no tiene diseñada una estrategia para la descarbonización ni definidos hitos a conseguir en el corto/medio plazo. A su vez requieren un proceso de revisión de infraestructura no en todos por igual.

5 ESTRATEGIA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EN LOS CENTROS DEL IMSERSO	
<b>OBJETIVO 5.1</b>	Desarrollo de las líneas estratégicas del Plan de Gestión medioambiental de los centros del Imsero
Definición de las líneas, objetivos y medidas que se tomarán con respecto a los diferentes recursos consumidos e instalaciones.	
<b>OBJETIVO 5.2</b>	Desarrollo de la estrategia de descarbonización del organismo. Huella de carbono
Elaboración del Plan de descarbonización: Definición de la situación inicial de partida (alcance 1 + 2), fijación de un hito de mejora, cálculo de la huella de carbono, inscripción en el registro como organismo que calcula huella de carbono y, en el largo plazo poder evaluar la posibilidad de cálculo del alcance 3.	
<b>OBJETIVO 5.3</b>	Eficiencia Energética
Estudio de las instalaciones y consumos actuales para la puesta en práctica de medidas tendentes a una mejora de la eficiencia energética de nuestras instalaciones. Incremento de las relaciones con otros organismos, fundamentalmente IDEA (Instituto para la diversificación y ahorro energético)	

